



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RECTORÍA

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0899 DE 2026

"Por la cual se adjudica la Convocatoria Privada N° 005 de 2026, cuyo objeto consiste en: **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y ELÉCTRICOS NECESARIOS PARA LOS DIFERENTES MANTENIMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.**

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en aplicación de la autonomía universitaria prevista en el artículo 69 de la Constitución Política y Ley 30 de 1992, así como las conferidas en los numerales 1 y 15 del artículo 25 del Acuerdo Superior N° 003 de 2021 y la Resolución Rectoral N° 0685 de 2021.

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Superior N° 027 de 2020 el Consejo Superior Universitario, estableció el Estatuto General de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que mediante Resolución Rectoral N° 0685 de 2021, se estableció el Manual de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que mediante Resolución Rectoral N° 0701 de 2026, se ordenó la apertura del proceso de Convocatoria Privada N° 005 de 2026, cuyo objeto consiste en: **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y ELÉCTRICOS NECESARIOS PARA LOS DIFERENTES MANTENIMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.**

Que al proceso de selección se presentaron la siguiente propuesta:

N°	PROPONENTE	IDENTIFICACION
1	ALMACEN ELECTROFERRE SUMINISTROS Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	NIT 901.764.858-9

Que, cumplida la etapa de evaluación de la propuesta, se rindió por parte del comité evaluador designado el informe final consolidado, en el cual se evidencian las situaciones jurídicas, técnicas y financieras, que llevaron a determinar que la propuesta habilitada, una vez realizada la asignación de puntaje, el proponente único y con mayor puntaje corresponde a:

N°	PROPONENTE	IDENTIFICACION
1	ALMACEN ELECTROFERRE SUMINISTROS Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	NIT 901.764.858-9

Que el Vicerrector de Recursos Universitarios, atendiendo los análisis realizados por parte del comité evaluador, recomendó al ordenador del gasto adjudicar el proceso de Convocatoria Privada N° 005 de 2026 al proponente, **ALMACEN ELECTROFERRE SUMINISTROS Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.**, identificada con NIT 901.764.858-9, representada legalmente por el señor, **CARLOS ARTURO PRADO**, identificada con cédula N° 17.310.708 expedida en Villavicencio (Meta).

Por lo anterior, el Rector de la Universidad de los Llanos,



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RECTORÍA

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0899 DE 2026

"Por la cual se adjudica la Convocatoria Privada N° 005 de 2026, cuyo objeto consiste en: **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y ELÉCTRICOS NECESARIOS PARA LOS DIFERENTES MANTENIMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.**

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Convocatoria Privada N° 005 de 2026, cuyo objeto consiste en: **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y ELÉCTRICOS NECESARIOS PARA LOS DIFERENTES MANTENIMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**, al proponente, persona jurídica, **ALMACEN ELECTROFERRE SUMINISTROS Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.**, identificada con NIT 901.764.858-9, representada legalmente por el señor, **CARLOS ARTURO PRADO**, identificada con cédula N° 17.310.708 expedida en Villavicencio (Meta), por un valor de **TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$338.174.200)**, incluidos impuestos nacionales y demás erogaciones, si a ello hubiere lugar.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese el contenido de la presente resolución al oferente favorecido y comuníquese a la comunidad en general mediante la publicación en la página web de la Universidad de los Llanos www.unillanos.edu.co.

ARTÍCULO TERCERO: Ordénesele a la Vicerrectoría de Recursos Universitarios publicar el presente acto administrativo de adjudicación en la página web de la Universidad de los Llanos www.unillanos.edu.co Convocatoria Privada N° 005 de 2026.


ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

ARTÍCULO QUINTO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, el día veintiuno (21) de mayo de 2026.


CHARLES ROBIN AROSA CARRERA
Rector

Revisó – Vo. Bo. Wilson Fernando Salgado– Vicerrector de Recursos Universitarios 

Revisó: Julián Vasquez Gutiérrez– Profesional de Apoyo V.R.U 

Proyectó: Lida Echeverry Machado- Profesional de Apoyo VRU 